

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 07.11.2023, presentada por el contribuyente CECILIA JEANNETTE NECULMAN ANCALAF.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4649, del 26.12.2023.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N°1145, recepcionado con fecha 28.11.2023, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que contribuyente realiza pago erróneo para obtener su licencia de conducir clase B, ya que era un control cada 2 años y le cobraron por 6 años.
2. El Certificado N°338, de fecha 11.12.2023 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N°7955156.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : CECILIA JEANNETTE NECULMAN ANCALAF.
RUT : ██████████
DOMICILIO PARTICULAR : ██████████ TEMUCO.
MONTO A DEVOLVER : \$11.433.- DEPOSITAR EN CUENTA RUT
BANCO ESTADO N° ██████████
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : PAGO ERRONEO.

- 2.- Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

2152601 Devoluciones \$ 11.433. Refrendar

- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.
- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRENDÉSE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS (S)

- HAA/HNA/bcf
- Of. Partes
 - Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Dirección de Tránsito
 - Dpto. Permisos de Circulación
 - Interesado (Secretaria Municipal)
 - IDDOC 2823519
- IDDOC: 2846422**

| | |
|------------------------|------------|
| REFRENDACION DEL GASTO | |
| ITEM | 2601 |
| PRESUPUESTO VIGENTE | 33.515.000 |
| MONTO COMP PTE DCTO. | 11.433 |
| SALDO DISPONIBLE | |
| REF. N° | 353 |
| | 11.01.2024 |